



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral 25 de enero de 2023. Pasó a despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2022-00279-00
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: OLGA GRANOBLER DE MUÑOZ CC: 28.678.327 SIN CORREO.
DEMANDADO: ARBEY MUÑOZ CAÑAS CC: 2.283.053 Y BLANCA NIREY BERMUDEZ CC: 28.686.588 SIN CORREO ELECTRONICO.

La demandada BLANCA NIREY BERMUDEZ VANEGAS, aportó al proceso certificado de defunción correspondiente al demandado ARBEY MUÑOZ CAÑAS.

Dado lo anterior, se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 160 del C. G. P., por lo que se ordena NOTIFICAR por aviso al cónyuge o compañera permanente del señor ARBEY MUÑOZ CAÑAS, así como a los herederos, y demás a quienes relacionados en la norma en cita, para que comparezcan en el término de cinco días, siguientes a la notificación a apersonarse de este proceso, aportando las pruebas que demuestren el derecho que les asista.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 015, hoy 1 de febrero de 2023.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.